



Córdoba, 13 AGO 2009

VISTO la solicitud formulada mediante CUDAP **Expediente-UNC 0002742/2009**, por la Sra. Directora de la Maestría en Ciencias Sociales que se dicta en la Escuela de Trabajo Social, Mgter. María Cristina González, con referencia a la autorización para el cobro de aranceles para la inscripción de graduados y profesionales de distintas disciplinas del Area de Ciencias Sociales, en las asignaturas correspondientes a las Maestrías en Ciencias Sociales y Trabajo Social, como **Cursos Estructurados de Postgrado, y**

CONSIDERANDO que de acuerdo a reglamentaciones vigentes, es necesario contar con autorización Decanal para el cobro de que se trata, **por ello**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social, a cobrar los aranceles en concepto de Cursos Estructurados de Postgrado, de acuerdo al siguiente detalle :

Maestría en Ciencias Sociales

- **\$250,00(Pesos doscientos cincuenta)** para las Asignaturas :
"Políticas Sociales comparadas :Análisis por Sector"
"Planificación y Gestión de Proyectos y Programas Sociales"
"Financiamiento Público y Gasto Social"
"Epistemología de las Ciencias Sociales e interdisciplina"
- **\$200,00(Pesos doscientos)** para la Asignatura "Historia y desarrollo de la Investigación Social en Argentina"

Maestría en Trabajo Social

- **\$250,00(pesos doscientos cincuenta)** para la Asignatura "Seminario de Intervención"
- **\$300,00(Pesos trescientos)** para las Asignaturas :
"Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales"
"Estrategias de Intervención Social"

Artículo 2º : El ingreso de que se trata deberá ser destinado a la Subcuenta **Recursos Propios Maestría** de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3º: Protocolícese. Dése a conocer, Pase a la Escuela de Trabajo Social **Cumplido, Archívese.-**

mcb

RESOLUCION Nº:

1012

Mgter. MARTANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



DECANO
RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA